



**HOGARES DON BOSCO**

**FORMACIÓN SALESIANA**

**ETAPA III**

**TEMA VI**

**EL GRUPO DE HDB:  
PROTAGONISMO,  
ANIMACIÓN Y  
FUNCIONES**

## ESQUEMA

### EL GRUPO DE HDB: PROTAGONISMO, ANIMACIÓN Y FUNCIONES

\*OBJETIVOS DEL TEMA

\*REFERENCIAS AL IDEARIO

\*MOTIVACIÓN

\*DESARROLLO DEL TEMA:

- 1.- El Espíritu Santo.
- 2.- Cristo, el Señor.
- 3.- El Carisma y el Sistema Preventivo de don Bosco.
- 4.- Cada matrimonio.
- 5.- El grupo.
- 6.- La animación:

- 6.1 Significado original de <<animación>>.-
- 6.2 Sentido y formas de la animación en HDB.
- 6.3 Condiciones.

7.- Las funciones:

- 7.1 Sentido e importancia.
- 7.2 El Consiliario.
- 7.3 El Matrimonio-secretario.

\*PARA NUESTRA REFLEXIÓN.

## EL GRUPO DE HDB : PROTAGONISMO, ANIMACIÓN Y FUNCIONES

### OBJETIVOS

**1º.-** Tomar conciencia del <<protagonismo>> que está llamado tener el grupo consigo mismo, y de la importancia que ello tiene en el camino de su propia realización.

**2º.-** Profundizar en sentido de las <<funciones>> , para entenderlas y realizarlas como un **servicio** de verdadera <<animación>>.

**3º.-** Juzgar si nuestro grupo responde o no a esta realidad, para tomar las medidas oportunas.

### REFERENCIAS AL IDEARIO

*\*Entre las funciones del Matrimonio-secretario, figura <<cuidar y **animar** el buen funcionamiento del grupo y sus reuniones, siendo lazo de unión entre sus miembros>> (Art.10.3.4).*

*\*<<El matrimonio entra en el ámbito de la vocación cristiana como un **don del Espíritu Santo**, destinado a la edificación de la Iglesia>> (Art. 3, párrafo segundo).*

*\*<<El grupo "**debe ser**" abierto, "**se siente**" enviado, "**busca**" su crecimiento humano y cristiano, "**ordena**" sus reuniones, "**toma**" un compromiso, "**revisa**" sus compromisos y su funcionamiento (Varios artículos).*

### MOTIVACIÓN

El tema, a pesar de su apariencia y de la escasa dedicación que se le suele prestar, tanto en los grupos de iniciación como en la práctica de los ya avezados, no parece baladí: contiene **elementos de los que puede depender**, y muy mucho, que los grupos y el mismo Movimiento HDB recorran su camino con agilidad, y el logro de sus objetivos.

<<Protagonismo>> (liderazgo), <<animación>> y <<funciones>> no significan lo mismo, pero comparten elementos comunes y están íntimamente ensamblados, de tal manera que su interrelación es sencillamente precisa, para que la dinámica interna del grupo se desenvuelva con precisión.

El grupo de HDB, como cualquier otro grupo "primario" con fines específicos, necesita ineludiblemente, por una parte, ser <<animado>> por "principios, "valores" o "ideas fuerza", y, por otra, ser <<liderado>> por "funciones" adecuadas a su propia naturaleza y propósitos.

Pero, en los grupos HDB, **no parece que prestemos demasiada atención a las fuerzas que condicionan la dirección y el impulso del grupo**, tanto respecto a su vitalidad como respecto a su funcionamiento. A este respecto, suele primar la tolerancia (si no el conformismo) y el declinar responsabilidades y competencias, tantas veces ejemplarizado en la designación de Matrimonio-secretario de turno, por ejemplo.

Este tema quiere favorecer **una reflexión que ayude al grupo a identificar esas energías** que están en su origen y de cuyo desarrollo y utilización depende la fidelidad y la firmeza de sus procesos y la eficacia de sus planteamientos.

## **DESARROLLO DEL TEMA**

Una lectura atenta del Ideario posibilita la identificación de los **diversos “protagonistas”** que intervienen en la historia del grupo, de manera totalmente simultánea.

### **1.- EL ESPÍRITU SANTO.**

**El matrimonio** se presenta como un <<don del Espíritu Santo a su Iglesia>> (art.3, párrafo segundo); pero no sólo el matrimonio, sino también **el grupo de matrimonios**, dentro del Movimiento Salesiano, <<es un don original del Espíritu a la comunidad cristiana, y una riqueza que pertenece a la Iglesia y, por tanto, a nuestra Congregación>> (CG23,275).

La presencia y la acción del Espíritu hacen que **el grupo sea de “naturaleza espiritual”**, es decir: se siente lleno del Espíritu, vive la presencia del Espíritu, se deja iluminar por el Espíritu, sigue los impulsos del Espíritu: <<Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará en la verdad total>> (Jn 16,13). El Espíritu de Dios, **el Espíritu de Jesús resucitado es la fuerza y el dinamismo** que ayudará eficazmente al grupo a ser <<experiencia de fe>> y <<experiencia de Iglesia>>: <<Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros y seréis mis testigos>> (Jn 15,26).

El Espíritu Santo es el **primer animador del grupo**, porque es el primer animador del Pueblo de Dios: es el mismo Espíritu que **movió a Don Bosco** a comenzar con sus jóvenes colaboradores una experiencia de familia rica en valores humanos y espirituales (cfr. CG25,7); es el mismo Espíritu que **mantiene unida a toda la Familia Salesiana** en la comunión de cara a la misión (CG20,171); es él quien **nos conduce al descubrimiento de Cristo** y de su Evangelio, **a encontrar en su originalidad el espíritu de nuestro Fundador**, a clamar los clamores del mundo, a participar activamente en la vida de la Iglesia (CG23,13).

**Sólo la experiencia del Espíritu Santo**, su vida en el Espíritu, **capacita** al grupo para llevar a cabo su papel de animación. Y, puesto que “sin él no podemos hacer nada”, debemos **situarnos ante él en actitud de súplica, de escucha, de docilidad**. De hecho, <<la genuina fidelidad a Don Bosco no consiste en copiarlo en lo exterior, sino en imitar la fidelidad de Don Bosco a las mociones del Espíritu Santo>> (CG20,18).

**A partir de este convencimiento**, de esta fe, **podemos empezar a organizarnos**, pero no antes, porque incluso **en el Espíritu está el germen del éxito y de la eficacia del grupo**. Otra de las principales tareas del grupo ha de ser, pues, **favorecer una profunda “vida espiritual”** en sus miembros, una vida en el Espíritu”, una “espiritualidad salesiana” madura. (Cfr. Ideario, art. 4.2). Por otra parte, cada vez que el grupo se reúne, lo hace para **celebrar la presencia del Espíritu** que lo vivifica y para **secundar** sus impulsos.

## **2.- CRISTO, EL SEÑOR,**

que, en el **sacramento del matrimonio**:

- \*Sale al encuentro de los esposos cristianos (art. 3, pár. primero),
- \*Realiza y expresa la salvación (art. 3, pár. tercero),
- \*Permanece en los esposos para que puedan vivir en fidelidad, sean capaces de educar a sus hijos y caminar hacia la plenitud humana y cristiana (art. 3.1,3.2,3.3).

Pero **también es aquel**:

- \*a quien seguimos, inspirados por el espíritu evangélico de Don Bosco (art. 1, pár. tercero),
- \*en quien fundamos nuestra espiritualidad (art. 3, pár. primero).
- \*de cuyo amor a la Iglesia, somos signos (art. 3, pár. quinto),
- \*a quien aman y proclaman los matrimonios de HDB (art.4.2, pár. segundo),
- \*cuyo amor imitamos, como Don BOSCO (art. 4.2, pár. sexto),

## **3.- EL CARISMA Y EL SISTEMA PREVENTIVO DE DON BOSCO.**

El carisma de don Bosco está en el origen del Movimiento de HDB, junto con los demás grupos de la Familia Salesiana (art.1, pár. segundo), y es el **inspirador de su espiritualidad** (<<espiritualidad salesiana>> (art. 4.2, pár. cuarto y quinto), que toma forma en el Sistema Preventivo (art. 4.3, pár. cuarto; Cfr. Const. SDB 20).

## **4.- CADA MATRIMONIO.**

El matrimonio es la unidad del grupo y **su número** no es indiferente, tanto para la dinámica del grupo, como para la consecución de sus objetivos (Cfr. Art. 7, pár. primero).

La cantidad de matrimonios, que componen el grupo, **puede ser determinante** para el juego limpio de todas las variables que interviene en su vitalidad y permanencia: comunicación, cohesión, participación, creatividad, efectividad, etc.

De ahí, también, la importancia de la **presencia perseverante** de todos los matrimonios que componen el grupo, capaces, incluso, de prevenir o superar motivos de posibles ausencias.

*El matrimonio, dentro del grupo, tiene un <<protagonismo>> pluriforme con matices de diversa intensidad:*

*a.- Todo lo concerniente al matrimonio constituye uno de los contenidos fundamentales de la **formación** inicial (art. 8, pár. primero).*

**b.- Siendo sujeto de *crecimiento* humano y cristiano (art. 9, pár. primero), a través de una transformación progresiva (art. 9.2).**

**c.- Siendo *fuerza* de amistad y relaciones interpersonales (art. 9, pár. primero).**

**d.- *Comunicando* a los demás la vivencia de los propios compromisos como persona y como matrimonio (art. 9.3, pár. segundo), así como informando y comunicando a los demás de los acontecimientos familiares (art. 9, pár. quinto).**

**e.- *Participando* responsablemente en la reunión de grupo (art. 3.6) y *preparando* seriamente el tema y la reunión (art. 9.2), así como la revisión de los compromisos tomados en la reunión anterior (art. 9.3, pár. primero); pero también *garantizando la calidad* de la ambientación y proclamación de la Oración y de la Palabra que hace, cuando le corresponde, al principio de la reunión (art. 9.1, pár. segundo, tercero y cuarto).**

**f.- *Poniendo a disposición* su domicilio, para la reunión mensual (art. 9, pár. segundo).**

Para que cada matrimonio pueda realizar su propio <<protagonismo>>, al unísono y sin sobresaltos con los demás del grupo, **parece necesario que todos estén interesados en:**

- \*Partir de la situación y aspiraciones de cada uno,
- \*Respetar y favorecer el desarrollo y el ritmo natural de cada uno,
- \*Ayudar a reflexionar sobre las aspiraciones y motivaciones de cada uno, para hacer aflorar su sentido más profundo,
- \*Valorar las cualidades y aportaciones que cada uno vuelca en el grupo,
- \*Orientar todo a la <<animación>> del grupo

(Cfr. DPJ. El animador en el grupo juvenil).

## 5.- EL GRUPO.

Con una notabilísima previsión para su tiempo, Don Bosco subrayó muchas veces que **los grupos son obra de los jóvenes**, de sus miembros, diríamos nosotros. Esto supone no sólo una garantía de libertad e iniciativa de los componentes del grupo, sino también de responsabilidad, de organización, de participación, de asunción de los correspondientes compromisos (Cfr. P.BRAIDO, o.c., p. 378).

Esa semilla de libertad es la semilla donde el Espíritu del Señor resucitado apremia a cada persona a hacerse cargo con responsabilidad de la propia vida. (Cfr. DPJ. El animador salesiano, p.27).

El estilo educativo, plasmado en el Sistema Preventivo y en la práctica pastoral salesiana, se caracteriza, entre otras cosas, por favorecer el **protagonismo juvenil** con una colaboración activa y crítica, dentro de sus posibilidades.

Y, aunque el tema no está exento de ambigüedades, es más que una intuición que **las personas deben ser las protagonistas de su propio crecimiento** humano y creyente.

*Todo esto inspira que **el grupo HDB sea tarea de sus miembros**, tarea que lleva a cabo con una dinámica coordinada de diversos elementos. El grupo HDB:*

*\*Asume plenamente el espíritu y el funcionamiento de los HDB (art. 10.2, pár. primero).*

*\*Debe garantizar su propia eficacia (art. 8, pár. segundo).*

*\*Se siente enviado a las familias (art. 8, pár. tercero).*

*\*Fragua su propio crecimiento humano y cristiano (art. 9, pár. primero).*

*\*Selecciona los asuntos de interés que han de ser comunicados en el seno del propio grupo (art. 9, pár. quinto).*

*\*Ordena los elementos de que consta la reunión según sus propios criterios (art. 9, pár. sexto).*

*\*Toma un compromiso concreto (art. 9, pár. sexto).*

*\*Fija la fecha, hora, lugar y tema de la próxima reunión (art.9, pár. séptimo).*

*\*Revisa sus propios compromisos (art. 9.3, pár. primero).*

*\*Comunica sus vivencias (art. 9.3, par. Segundo).*

*\*Revisa con sinceridad su evolución y su funcionamiento (art. 9.3, pár. tercero).*

*\*Cuida y regula los detalles del ágape final (art. 9.4).*

*\*Elige el matrimonio secretario (art.*

## 6.- LA ANIMACIÓN.

Pero, hay un **factor de suma importancia**, que es fuerza transversal de la dinámica del grupo de HDB: es la ANIMACIÓN.

### 6.1.- SIGNIFICADO ORIGINAL DE <<ANIMACIÓN>>.

Será enriquecedor precisar **el significado y la importancia** de la <<animación>>, que a nosotros interesa.

**1º.-** En sentido general, la <<animación>> se puede entender como un **estilo**, un **modo** de prestar un servicio a las personas, a los grupos y colectivos, entendidos como algo distinto de los individuos que los componen; ello incluye el conjunto de **acciones específicas** necesarias para realizar dicho servicio.

**2º.-** Partiendo, sin embargo, de la raíz etimológica, <<animar>>, <<animación>>, <<animador>>, corresponde a la **“energía”**, a la **“actividad”** que expande y enriquece la vida, dándole **“calidad”**, y que inspira a un individuo o a un grupo.

En este sentido, la <<animación>>, según el proceso y el método que se siga, servirá para <<despertar>> o hacer surgir, para <<liberar>> o purificar, para<<reforzar>> o sostener, para <<programar>> u orientar la vida, haciéndola avanzar hacia una plenitud mayor.

<<La animación>>, en su **significado original**, se contrapone a algo impuesto desde fuera, y, ante todo, hace pensar en la actividad interior del alma como energía de vida, de crecimiento armónico, de cohesión articulada de las partes; actividad que brota de dentro y hace crecer la participación de todos los miembros en la vida del grupo>> (CG21,46).

Por lo demás, dejemos constancia, una vez más, de que la <<animación>> se funda en una **actitud de docilidad al Espíritu**, “primer animador” de todo el pueblo de Dios, y pertenece a nuestro carisma, estando estrechamente **ligada a la “razón” y a la “amabilidad”** del Sistema Preventivo de Don Bosco (CG24,70).

## 6.2.- SENTIDO Y FORMAS DE LA ANIMACIÓN EN HDB.

La <<animación>> en HDB se aplica con diversos sentidos, formas y procedimientos, a lo largo de todo el Ideario.

<b>ARTÍC.</b>	<b>TÉRMINO</b>	<b>ANIMADOR</b>	<b>OBJETO DE ANIMACIÓN</b>	<b>TAREA ANIMADORA</b>
4.3	<b>Animación</b>	<i>El matrimonio</i>	<i>Preparación al matrim.</i>	<i>Creación de grupos de novios y CC.PP.</i>
4.3	<b>Animamos</b>	<i>El matrimonio</i>	<i>Diversas asociaciones</i>	
4.4.3	<b>Animación</b>	<i>El Movimiento</i>	<i>Formación específica</i>	<i>Iniciativas diversas</i>
6.7	<b>Animación</b>	<i>El matrimonio</i>	<i>Form. Esp.- Cargos</i>	<i>Disposic. personal</i>
10.1	<b>Animar</b>	<i>Consiliario</i>	<i>Dimensión espiritual del grupo</i>	<i>Estímulo</i>
10.3.4	<b>Animar</b>	<i>Matr.-secretario</i>	<i>Funcionam. del grupo</i>	<i>Lazo de unión</i>
12.2.1	<b>Animadores</b>	<i>Comisión Inspect.</i>	<i>Matrim. Animadores</i>	
12.3.1.4	<b>Animar</b>	<i>Matr. Vocal Nac.</i>	<i>Conoc. de HDB y de DB.</i>	<i>Promover, difundir</i>

Pero, en un **sentido más general**, <<animar>>, <<animación>> puede **significar**: Acompañar, aconsejar, cuidar, estimular, favorecer, formar, impulsar, ofrecer, orientar, promover, propiciar, proporcionar, seguimiento, etc.

## 6.3.- CONDICIONES.

Fácil es advertir que <<animar>> **un grupo requiere determinadas condiciones**. Señalemos, entre otras:

**1ª.-** Ante todo, el ideario deja claro que la <<animación>> debe desarrollarse en un **clima de <<corresponsabilidad>>** a nivel estructural y organizativo, para que el grupo se convierta realmente en evangelizado y evangelizador (art. 6.7), y sea testimonio de fidelidad al Espíritu y al estilo de Don Bosco, que siendo <<joven sacerdote diocesano, logra que un grupo de jóvenes colaboradores del Oratorio de San Francisco de Sales, hombres y mujeres, compartan su labor y se hagan corresponsables de ella>> (CG24, 71).

**2ª.- Adhesión a los ideales del grupo** (CG23, 61).

**3ª.- Participación en el trabajo del grupo**, a fin de proyectar objetivos, tiempos y modalidades concretas de comunicación y debate (CG24, 121b).

**4ª.- Libertad y ausencia de presión .**

**5ª.- Creatividad**, tanto a nivel expresivo, como tareas concretas, que, a su vez, exige un buen nivel de integración y cohesión entre todos.

## 7.- LAS <<FUNCIONES>>.

### 7.1.- SENTIDO E IMPORTANCIA

<<Función>>, como “tarea que corresponde realizar”, es utilizada por el Ideario referida tanto al “**cargo**” que se representa”, como al <<responsable>> que lo ostenta, y a la misma “**tarea** encomendada”. Po ejemplo: Como “**cargo**” aparece en



art. 10.1, 10.2, 10.3; como **“responsable”**, en art. 10.2, pár. segundo; 11, pár. quinto; 11.7, pár. segundo; 12.2, pár. tercero, etc., como **“tarea”** o encomienda, en art. 10.3, pár. primero; 12.1.1, etc.

El **objetivo** de las <<funciones>> no es otro que **ayudar y facilitar** al grupo la consecución de sus objetivos, al servicio de los cuales está también la <<animación>>, según hemos visto en el punto anterior. El Ideario las define como <<servicio>> (art. 10.2, pár. segundo; 10.3, pár. primero; 11, pár. segundo; etc. Por eso, ante la aceptación y el ejercicio de las funciones, no cabe la pasividad ni la rutina. Sólo su **cumplimiento alegre, preciso y constante**, puede garantizar la estabilidad, la cohesión y una dinámica positiva del grupo.

Del **respeto** y la **ejecución** de las funciones depende, en buena parte, el desarrollo y la madurez del grupo: que el grupo aprenda a pensar, a tomar opciones libres y motivadas. **Respeto significa** tanto **“llevar a la práctica”** por parte de quien corresponde, como **“no invadir”** competencias, **“no manipular”**, **“no dificultar”** por parte de los demás miembros del grupo.

Ciertamente, en el ejercicio de las responsabilidades asignadas, **es muy probable que se proyecte la propia personalidad**, condicionando el clima relacional y emotivo, así como el grado de satisfacción y la eficiencia del grupo. Pero eso, además de difícil de evitar, puede ser enriquecedor, si todos reaccionan con espíritu de comprensión y colaboración, sabiendo diferenciar entre el contenido de la función ejercida y la personalidad.

Dentro de estas coordenadas, **fijemos la atención en dos** de estas funciones: el <<Consiliario>> y el <<Matrimonio-secretario>>.

## **7.2.- EL <<CONSILIARIO>> (Art.10.1).**

<<Consiliario religioso>> puede referirse a sacerdote, diácono, miembro de una comunidad de vida consagrada (sacerdote o seglar, hombre o mujer), miembro de un instituto secular o asociación con promesa, sin distinción de género, etc.

Podría pensarse que **figura en primer lugar**, (art. 10.1, mientras el matrimonio-secretario ocupa el art 10.3), más por deferencia, que por el sentido y la importancia de su función. De hecho, el grupo en sí, principal protagonista, apoyado por otras funciones, puede constituirse y funcionar sin él, aunque un <<matrimonio designado>> por la Comisión local debería ocupar su lugar y realizar sus tareas, cuando no se disponga de consiliario (art. 7, pár. primero).

A su **función específica**, <<animar espiritualmente>>, se añade la participación y colaboración <<en la reflexión del tema>>, para <<orientar, aconsejar y estimular>>.

Resulta curioso, al menos, constatar cómo el Ideario quiere dejar bien asentado el protagonismo del grupo (<<El estudio lo tienen que realizar los componentes del grupo>>, -Cfr. Art. 6.3-), **delimitando y matizando**, con claridad y decisión, **el lugar y el**

**papel del consiliario.** Y así, tanto el consiliario como el <<matrimonio designado>>, en su caso, han de tener siempre en cuenta que **la calidad de su <<servicio>> pasa por <<participar discretamente>>**, por <<no ser ni sentirse el protagonista>>, y por intervenir <<en aquellos momentos en que sea preciso>>.

**Otras actividades más formales**, asignadas al <<consiliario>>, son:

\*<<Indicar los textos bíblicos de la oración>> (art. 9, pár. séptimo), y

\*<<Concluir con la oración>> (art. 9.1, pár. quinto).

*Y, por analogía a lo que el CG21 pedía a los SDB como línea de renovación, podemos decir que <<todo salesiano (...) animador de grupo (...), consciente de la necesidad de su presencia amorosa, solidaria y animadora en el grupo con fines educativos (...), debe poner el máximo esfuerzo en que nazcan dentro del grupo expresiones de fe vivida: momentos de oración, lectura y cotejo con la Palabra de Dios, preparación para las celebraciones litúrgicas y sacramentales, etc.>> (CG21, 103).*

### **7.3.- MATRIMONIO-SECRETARIO (Art. 10.3).**

El **sentido y alcance asignados por el Ideario a la función animadora** del Matrimonio-secretario (art. 10.3) son, sin duda, más amplias que las del consiliario, hecho que puede poner en duda la conveniencia del periodo de <<uno o dos años>> en que presta su servicio al grupo (art. 11, pár. segundo).

A esta reflexión da lugar no el encargo de las tres primeras funciones asignadas en los art. 10.3.1: <<nexo de unión>>, 10.3.2: <<representar>> y 10.3.3: <<informar>>, sino la encomienda genérica e imprecisa, pero preñada de un amplio y rico contenido, del art. 10.3.4: <<**Cuidar y animar el buen funcionamiento del grupo y sus reuniones, siendo lazo de unión entre sus miembros**>>.

Por poco que queramos mirar, **debajo de esta tarea se encuentra toda la realidad grupal y animadora descrita con anterioridad.**

Aunque lo más positivo para el grupo sea que la intención y la acción animadoras estén distribuidas, lo más posible, entre todos los matrimonios del grupo, según capacidad, competencia y posibilidad de acción, no se puede olvidar que, desde el punto de vista de la madurez y vitalidad del grupo, **el animador**, aún estando al mismo nivel que los demás en cuanto a los fines y objetivos, además de ser **eficiente y funcional**, debe **saber coordinar las necesidades reales de las personas y del grupo** mismo con los recursos existentes y accesibles a cada uno, pero sin descartar obtener otros añadidos, para desarrollar su tarea de forma que el grupo siga su camino con **éxito**. (cfr. DPJ. El animador salesiano, p. 106; G.CREA. Liderazgo. En Diccionario de las CC. de la Educación. CCS. Madrid 2010, pp. 713-714).

## PARA NUESTRA REFLEXIÓN

1.- *¿Cómo valoramos y celebramos la **presencia y la acción del Espíritu Santo** en nuestro grupo? ¿Creemos verdaderamente que él es nuestro primer animador?.*

2.- *Conocemos y practicamos **el carisma salesiano y el Sistema Preventivo** como un don del Espíritu, para orientar y realizar nuestras vidas?.*

3.- *¿Cómo situamos y valoramos cada uno de nosotros el hecho de ser miembros de este grupo? ¿Asumimos con todo rigor **el <<protagonismo>> que nos corresponde?** ¿Nos sentimos verdaderamente **corresponsables?***

4.- *¿Es posible ser **<<animador>> y aprendiz** a la vez?.*

5.- *¿Tiene sentido en HDB un **modelo de <<animación>>** del grupo, como el propuesto? ¿Es posible?.*

6.- *Repasando el Ideario, a la luz de lo expuesto, **¿qué tipo de animación se propone y prevalece para el grupo de HDB:** la general, -de acciones específicas-, o la orientada a enriquecer la vida de las personas y la del grupo, promoviendo la existencia, infundiendo vitalidad y espíritu? ¿Qué cualidades y actitudes necesitaría cualquiera que tenga un papel **<<animador>>** en el grupo de HDB?*

7.- *¿Qué y cómo hacer para que la **<<animación>>** en el grupo HDB sea capaz de **poner en práctica procesos** de mejora, de maduración, de compromiso..., de las personas, de las parejas, del grupo?.*

8.- *¿Sería necesario que el Movimiento HDB, local o inspectorial, emprendiera **acciones a fin de preparar a cuantos más mejor,** para ser **<<responsables>>**?.*